

CERTIFICADO PROPOSICIONES APORTADAS EXPTE. L001-2021

D. Pablo Molina de Torres, mayor de edad, vecino de Martos, con DNI número 77329090P, en su condición de Secretario de la Fundación Andaltec I+D+i, sita en la C/ Vílches s/n de la Ampliación del Polígono Industrial Cañada de la Fuente – 23600 Martos (Jaén) y CIF G23492655

CERTIFICA

Que, con fecha 31 de octubre de 2019, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, publica Resolución definitiva por la que se conceden subvenciones en relación con la Convocatoria 2018 de Infraestructuras y Equipamientos de I+D+i, para entidades de carácter privado, en la que se concede ayuda a la Fundación Andaltec I+D+i, para la ejecución del proyecto “Equipamiento Avanzado de Procesado, Rapid Manufacturing, Tratamiento Superficial y Caracterización”, con código Id. de solicitud IE18_0020_FUNDACIÓN ANDALTEC e importe de 900.000 euros.

Que, fruto de la citada Resolución, la Fundación Andaltec pone en marcha un Procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada, con número de **Expediente L0012021**, dirigido a la obtención del suministro de Equipamiento para el Laboratorio de la Fundación Andaltec, cofinanciado en un 80% con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dentro del Objetivo Específico 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" y de la programación financiera de la medida A1112059E0 "Infraestructuras, investigación e innovación (privadas, incluso parques científicos)", con financiación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, competente en materia de I+D+i.

Que, con fecha 24 de febrero de 2021, la Fundación Andaltec envía al Diario Oficial de la Unión Europea la publicación del anuncio de licitación, siendo publicada en el mismo, el día 1 de marzo.

Que, con fecha 02 de marzo de 2021, la Fundación Andaltec publica en el perfil de contratante de su página web (<https://www.andaltec.org/quienes-somos/perfil-delcontratante/>) toda la documentación relativa a la licitación del Expte. L001-2021, otorgando de plazo hasta el 01 de abril de 2021 a las 15.00 h, para la recepción de las correspondientes propuestas.

Que, debido a que la fecha límite de recepción de ofertas es inhábil, tal y como se indica en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común “*cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*”. Conforme a lo expuesto, el plazo máximo de entrega de ofertas para el citado expediente es el 05 de abril de 2021 a las 15.00 h. Dicha aclaración se publica en el perfil de contratante de la página web de Andaltec, con fecha 26 de marzo de 2021.

Que se han recepcionado en fecha y hora en la sede de la Fundación Andaltec las siguientes propuestas:

- 1.- **Adi Center S.L.U.** (aporta documentación para los lotes 1 “cámara de envejecimiento solar” y 4 “cabina de inflamabilidad”).
- 2.- **Servosis S.L.** (aporta documentación para el lote 5 “sistemas de análisis cromatográficos”).
- 3.- **Andaluza de Instrumentación S.L.** (aporta documentación para el lote 3 “máquina universal de ensayos”).
- 4.- **Izasa Scientific S.L.U.** (aporta documentación para los lotes 3 “máquina universal de ensayos” y 5 “sistemas de análisis cromatográficos”).
- 5.- **Neurtek S.L.** (aporta documentación para los lotes 1 “cámara de envejecimiento solar” y 4 “cabina de inflamabilidad”).

Que, no se ha recibido fax ni correo electrónico alguno, en la dirección (licitaciones@andaltec.org), dentro de la fecha de recepción establecida, notificando el envío por correo postal de alguna otra proposición.

Este certificado lo firmo, con el visto bueno del Representante legal, en Martos a 05 de abril de 2021, para que conste la aprobación, a los efectos oportunos, en el perfil del contratante de la Fundación.

Fdo. D. Pablo Molina de Torres
Secretario
Fundación Andaltec I+D+i

VB. D. Juan Manuel Buenaño Sánchez
Presidente
Fundación Andaltec I+D+i